

Se mantiene durante 2020 el convenio de colaboración con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid

La Comunidad destina un millón de euros para atraer inversión extranjera y fomentar la internacionalización de las empresas madrileñas

- Gracias a este acuerdo se ofrece asesoramiento a las empresas regionales para facilitar su acceso a los mercados exteriores

2 de enero de 2020.- El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido prorrogar durante 2020 el convenio de colaboración con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid. Dotado por la administración regional con un millón de euros, tiene como finalidad fomentar la internacionalización de las empresas de la región y la atracción de inversión extranjera a la Comunidad.

La prórroga de este convenio, que supone un gasto total de 1,4 millones de euros para el próximo ejercicio –un millón aportado por la Comunidad de Madrid y los 400.000 euros restantes por la Cámara de Comercio-, permite desarrollar distintas líneas de actuación orientadas tanto a incrementar la presencia de compañías madrileñas en los mercados internacionales como a contribuir a que empresas foráneas elijan la región para asentarse y desarrollar su actividad.

Para el primero de estos objetivos, el convenio pone a disposición de los madrileños la Ventanilla única de Internacionalización (VUI), un punto de acceso unificado de asesoramiento a las empresas de la Comunidad de Madrid que busca facilitar su acceso a los mercados exteriores.

Este servicio ofrece distintos recursos informativos y formativos sobre instrumentos de apoyo a la internacionalización, operativa exportadora, preparación de la empresa para su salida al exterior o celebración de talleres prácticos.